

	PROCESOS PRIORITARIOS	VERSION: 02
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	23-03-2021

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

KALIL & CABALLERO ODONTOLOGOS S.A.S presta servicios de odontología dentro del marco de una estrategia de seguridad basada en la caracterización, clasificación y análisis de eventos adversos para identificar causas y establecer acciones encaminadas al fortalecimiento de políticas seguras de atención. Este proceso de gestión del riesgo acompañado de una estrategia de capacitación y socialización de las políticas de seguridad a todo el personal de la clínica y al paciente fomentan la creación de una cultura de servicio soportada en estrictos niveles de seguridad.

Objetivos de la política de seguridad del paciente

- Disminuir el Riesgo en la atención a salud brindada a los pacientes.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención mediante la implementación de protocolos y guías basados en la evidencia que nos permitan adoptar herramientas que mejoren la seguridad del paciente y le garanticen un entorno seguro.
- Educar a los pacientes y a sus familiares en el conocimiento de los factores que pueden influir en mejorar la seguridad de los procesos de atención.
- Difundir a todos los pacientes los principios de la política de seguridad del paciente.

Estrategia de implementación de la política de seguridad del paciente

- Fortalecer la práctica de lavado de manos en la institución
- Aplicar las técnicas de limpieza y desinfección en todos los procedimientos que se realicen.
- Manejo adecuado de los desechos peligrosos.
- Prácticas de Bioseguridad
- Prevención y control de los eventos adversos
- Educación continua a los pacientes y a sus familiares
- Monitoreo, registro e intervención del evento adverso asociado a la atención organizada y segura al usuario.

	PROCESOS PRIORITARIOS	VERSION: 02
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	23-03-2021

- Incorporación de criterios de Calidad y seguridad del paciente en los compromisos de gestión
- Asegurar la calidad de los insumos utilizados en los diferentes servicios de la institución.
- Utilizar los elementos de protección de Protección personal y proveer a los pacientes de los elementos de protección personal que se requieran.

ANA MARIA CABALLERO DURAN
REPRESENTANTE LEGAL

	PROCESOS PRIORITARIOS	VERSION: 02
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	23-03-2021

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE CREACIÓN/MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	23/03/2021	Creación del documento